

52.409/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Seguridad vial. Construcción de muros de contención. Carretera N-120 de Logroño a Vigo, p.k. 436,400». Provincia de León. Exp.: 33-LE-3720; 51.52/06.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 33-LE-3720; 51.52/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Seguridad vial. Construcción de muros de contención. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, p.k. 436,400». Provincia de León.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 102, de 29 de abril de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierta.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 200.450,97 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10 de agosto de 2006.
  - b) Contratista: Aprovechamiento de Recursos Naturales de Galicia, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 163.207,18 euros.

Madrid, 11 de agosto de 2006.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04, B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

52.410/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Conservación del firme. Refuerzo del firme. N-403, de Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 109,80 al 128,00. Tramo: El Barraco-Ávila». Provincia de Ávila. Expediente: 32-AV-2760; 51.31/06.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 32-AV-2760; 51.31/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Conservación del firme. Refuerzo del firme. N-403 de Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 109,80 al 128,00. Tramo: El Barraco-Ávila». Provincia de Ávila.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierta.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 3.141.856,73 €.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 9 de agosto de 2006.
    - b) Contratista: Gevora Construcciones, S. A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.374.615,00 €.

Madrid, 10 de agosto de 2006.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04, «BOE» 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

52.411/06. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Navía-Tapia de Casariego». Provincia de Asturias. Exp.: 12-O-4870; 54.2/06.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 12-O-4870; 54.2/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Navía-Tapia de Casariego». Provincia de Asturias.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 59, de 10 de marzo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierta.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 73.588.736,99 €.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 20 de julio de 2006.
    - b) Contratista: Dragados, S.A.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 52.034.595,93 €.

Madrid, 20 de julio de 2006.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04, B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

53.318/06. **Anuncio de Renfe Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/6115.0142/7-00000 para: Construcción de Vías de Acceso Ferroviario con Tercer Carril al T.C.R. de Málaga Los Prados.**

1. Entidad Contratante. RENFE-Operadora-Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento. Dependencia: Dirección de Compras y Logística. Domicilio: Calle Antonio Cabezón, s/n. C.P: 28034. Localidad: Madrid. Teléfono: (+34) 91 300 97 89, Fax: (+34) 91 300 97 15. Correo electrónico: vechevarria@renfe.es. A la atención de: Víctor Echevarría López. Teléfono: (+34) 91 300 95 61, Fax: (+34) 91 300 97 15. Correo electrónico: lmsantos@renfe.es. A la atención de: Luis M. Santos López.
2. Numero de Expediente y denominación del contrato. 3.6/6115.0142/7-00000 Construcción de Vías de Acceso Ferroviario con. Tercer Carril al TCR de Málaga Los Prados.
3. Objeto del Contrato.
  - 3.1 Obras.
  - 3.2 Descripción del Contrato: Construcción de Vías de Acceso Ferroviario con Tercer Carril al TCR de Málaga Los Prados.
  - 3.3 Opciones: No.

- 3.4 Lotes: No.
- 3.5 Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Málaga.
- 3.6 Duración del contrato o plazo de ejecución: 9 meses a partir de la adjudicación del contrato.
- 3.7 Acuerdo Marco: No.
- 3.8 Variantes: No.

4. Procedimiento de adjudicación. Negociado.
5. Forma de adjudicación. La adjudicación se realizará a la oferta más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios y posterior negociación:
  - Oferta económica: 60 por ciento.
  - Oferta técnica: 40 por ciento.
6. Condiciones de participación.

6.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Los requisitos a cumplir por todas las empresas serán los siguientes:

- 6.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 6.1.2 No estar incurso en causa de prohibición para contratar o incompatibilidad.

Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 6.1.3 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Empresas españolas. Se acreditará mediante:

Certificación administrativa vigente de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.